

Barcelona, 2 de septiembre de 2021

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (en adelante, “**Parlem Telecom**”, o la “**Sociedad**”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, *sobre abuso de mercado*, y en el artículo 228 del *Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores*, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, *sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity* (en adelante la “**Circular 3/2020 del BME Growth**”), por medio de la presente comunica al mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (*)

Global Portfolio Investments, S.L., sociedad perteneciente al *holding* empresarial de la familia Domínguez (propietarios de la firma de moda Mayoral) ha incrementado su participación en el capital social de Parlem Telecom mediante adquisición en el mercado hasta alcanzar con fecha 31 de agosto de 2021 de 805.733 acciones de la Sociedad. En consecuencia, Global Portfolio Investments, S.L. es titular de acciones representativas del 5,008% del capital social de Parlem Telecom.

El propósito de esta operación es reforzar el núcleo accionario de la Sociedad para afrontar con solidez su plan estratégico.

Este accionista relevante, con dilatada y reconocida trayectoria empresarial y de toma de participaciones significativas en distintos sectores, tiene vocación de permanencia y supone una muestra de confianza tanto en el equipo gestor como en la trayectoria de la Sociedad desde su salida al mercado en junio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME Growth, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Ernest Pérez-Mas

Presidente del consejo de administración de
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.

(*)Nota: En caso de discrepancia de comprensión entre las dos lenguas, la versión en castellano es la que prevalece.